

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

010012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE NEXOS INTERNACIONALES NEXINTERNAC S.A.

Se comunica al público que NEXOS INTERNACIONALES NEXINTERNAC S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004454 de 24 de Octubre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Segundo del Estatuto, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL Y MEDIOS PARA SU CUMPLIMIENTO: La compañía tiene por objeto:.....c) Comprar, vender, arrendar, hipotecar, intermediar, comercializar, administrar todo tipo de bienes inmuebles y productos inmobiliarias; así como participar en cualquier tipo de proyectos inmobiliarios, ya sea como promotor, intermediario, comercializador o Gerente de Proyectos;..."

Quito, 24 de Octubre de 2008


Dra. Maria Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 154728
Tr. 01.1.08.001406

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.